

## **POLÍTICA DE PROGRAMACIÓN**

La Biblioteca Pública de Roseburg se desarrolla y se presenta programas que brindan oportunidades de información, aprendizaje y entretenimiento. Los programas están diseñados para:

- Promover la comunicación de ideas y información a personas de todas las edades.
- Promover el interés por la lectura y el aprendizaje.
- Estimular el interés en y el uso de la biblioteca.
- Crear una comunidad mejor informada.
- Promover una conciencia de los problemas contemporáneos.
- Conectar programas con recursos y servicios bibliotecarios.
- Atraer a los no usuarios a la biblioteca.
- Fomentar relaciones positivas en toda la comunidad.

Los programas patrocinados por bibliotecas aprovechan la experiencia del personal de la biblioteca, colecciones, servicios y instalaciones para aumentar el acceso a oportunidades y recursos de aprendizaje permanente. Los temas del programa, los oradores y los materiales de recursos se seleccionan en función de los intereses y necesidades de información de la comunidad mientras se busca evitar la duplicación de otros proveedores en la comunidad. La biblioteca puede participar en programas cooperativos o conjuntos con otras agencias, organizaciones, instituciones o individuos.

Temas, oradores y materiales de recursos no están incluidos debido a una posible controversia. El patrocinio de la biblioteca de un programa no constituye una aprobación del contenido del programa o las opiniones expresadas por los participantes.

Las inquietudes sobre los programas patrocinados por la biblioteca deben dirigirse a la Directora de la Biblioteca. Los clientes también pueden completar el formulario escrito Solicitud de Reconsideración. La Directora de la Biblioteca revisará la solicitud, la discutirá con el solicitante y proporcionará una decisión por escrito.

Un usuario tendrá derecho a apelar la decisión escrita de la Directora de la Biblioteca al Administrador de la Ciudad. Una apelación por escrito debe ser presentada dentro de quince (15) días después de la fecha de notificación por parte de la Directora de la Biblioteca. La apelación por escrito presentada al Administrador de la Ciudad debe indicar la base de la apelación. El programa en cuestión permanecerá en el horario pendiente de la decisión por escrito del Administrador de la Ciudad.

A menos que el apelante y la Ciudad acuerden un período de tiempo más largo, el administrador de la ciudad escuchará una apelación dentro de treinta (30) días de recibo de la apelación por escrito. El Administrador de la Ciudad dará al recurrente y cualquier otra persona que solicita la misma, por lo menos diez (10) días de antelación de la hora y lugar de dicha audiencia.

En el momento y lugar establecidos para la audiencia sobre la apelación de la acción de la Directora de la Biblioteca, el Administrador de la Ciudad dará el apelante y a cualquier otra parte interesada una oportunidad razonable para ser escuchado. El Administrador de la Ciudad escuchará y determinará la apelación sobre la base de la declaración por escrito del solicitante y cualquier evidencia adicional que el Administrador de la Ciudad considere apropiada. En la audiencia, el apelante puede presentar testimonio y argumento oral personalmente o por un abogado. Las reglas de evidencia que usan los tribunales de justicia no se aplican. En todos estos casos, la carga de prueba recaerá sobre el recurrente.

El administrador de la ciudad deberá mantener, o modificar y mantener, la acción de la Directora de la Biblioteca, o revertir la acción de la Directora de la Biblioteca y tomar una nueva decisión en el asunto. La decisión del administrador se emitirá dentro de diez (10) días de la audiencia y deberá estar por escrito y contener conclusiones de hecho y una determinación de los problemas presentados. La decisión del administrador de la ciudad será definitiva.

Los programas patrocinados por la biblioteca se ofrecen de forma gratuita. Están abiertas a todos, aunque algunos pueden estar dirigidos a audiencias específicas. Puede ser necesario registrarse para fines de planificación o espacio. Los programas pueden llevarse a cabo en la biblioteca o en la comunidad. (Los programas pueden llevarse a cabo en la biblioteca o en la comunidad.)